

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

DESCRIPCIÓN DE PUESTO

DATOS GENERALES

Título actual del puesto : Director de Inspección Local del Trabajo (Hermosillo)
Secretaría : Secretaria del Trabajo, Subsecretaria del Trabajo,
Dirección General del Trabajo y Previsión Social,
Dirección de Inspección Local del Trabajo Hermosillo
Área de Adscripción : Subsecretaria de Trabajo
Reporta a : Director General del Trabajo y Previsión Social
Puestos que le reportan : (2) Secretaria Escribiente, (16) Inspectores

OBJETIVO

Coordinar a los Inspectores de trabajo y llevar a cabo la función de inspector, con la finalidad de brindar asesorías laborales a patrones y trabajadores, así mismo dar fe a estallamientos de huelgas, hacer conciliaciones colectivas, autorización a menores para laborar, dar fe de la entrega de finiquitos.

RESPONSABILIDADES

- 1.- Rendir informes mensuales de actividades a la Dirección General del Trabajo y a la Dirección Administrativa para efecto de control estadístico.
- 2.- Brindar asesorías laborales a patrones y trabajadores
- 3.- Hacer conciliaciones colectivas
- 4.- Autorización a menores para laborar
- 5.- Dar fe en la entrega de finiquitos
- 6.- Acudir por instrucciones del Director General a reuniones de trabajo, acudir a los centros de trabajo cuando así se requiera
- 7.- Vigilar cumplimiento de metas y organización de personal local y del Estado de las Inspecciones

RELACIONES

Internas:

Secretaria.- para llevar a cabo la coordinación del trabajo en la Inspección de Trabajo

Inspectores.- Asignación de cargas de trabajo y brindar asesoría en cuanto a dudas

Director General.- Brindar los informes de actividades y coordinación de las mismas.

Externas: Empresas.- Para llegar a una armonía laboral

Usuarios.- Brindar asesoría en cuanto a sus derechos laborales, así como también brindar permiso a menores para laborar.

Sindicatos.- Para arreglar conflictos laborales en cuanto a trabajadores

MEDIDORES DE EFICIENCIA

Reporte Mensual.- personas atendidas, personas finiquitadas, número de permisos expedidos

DATOS GENERALES DEL PERFIL

Sexo : Indistinto
Estado Civil : Indistinto
Edad : Entre 25 y 70 años.

Grado de estudios

Grado de estudios requerido y deseable.

Requerido: Estudios profesionales incompletos / Técnico Superior Universitario (TSU)

Deseable: Estudios profesionales completos

¿El puesto requiere alguna especialización académica?

Carrera: Lic. en Derecho
Área: Laboral

¿El puesto requiere experiencia laboral?

La experiencia laboral requerida.

2 años en Relaciones Laborales

¿La ejecución del puesto requiere del conocimiento del inglés o algún otro idioma?

Grado de dominio del idioma inglés

No requerido

¿La ejecución del puesto requiere del conocimiento de manejo de computadora?

Nivel de conocimientos de computación.

Ingresar / capturar datos. Manejo de operaciones básicas de impresión / guarda

¿Qué nivel de habilidad de trato con personas requiere el puesto?

Habilidad de trato con personas.

Líder/Negociación compleja.

¿Cuál es el nivel de la responsabilidad gerencial necesaria?

Nivel de responsabilidad gerencial

Integración de varias Unidades /Áreas funcionales de una Dependencia / Secretaría

¿Cuál es el resultado esencial del puesto?

El resultado esencial del puesto y el resultado secundario más importante.

En primer lugar: Asesorar

En segundo lugar: Servir

En relación al servicio a la comunidad y a los objetivos sociales y políticos del Gobierno del Estado, su puesto:

Orientación del puesto.

Realiza acciones con efecto claro sobre alguna parte de los mismos

Manejo de personal requerido

Número de personas a cargo del titular del puesto

21 a 50

Recursos financieros a su cargo

(M = 000; MM = 000,000 de pesos anuales)

Ninguno (No tiene incidencia evidenciable)

¿Si maneja recursos financieros, su responsabilidad sobre ellos es?

Tipo de responsabilidad sobre los recursos financieros que maneja.

Ninguna

Tipo de Análisis Predominante

Variantes mínimas; hechos bien conocidos y relacionables.

Marco de actuación y supervisión recibida

Instrucciones precisas y detalladas en tareas simples; la supervisión recibida es directa.

DATOS DE APROBACIÓN

Información provista por:

Nombre : Oscar Lagarda García
Cargo : Director de Inspección Local del Trabajo

Información aprobada por:

Nombre : Ángel Cota Leyva
Cargo : Director General del Trabajo y Previsión Social